



## Comunicado de Prensa

21/08/2025

# **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

## **ALERTA A NUESTROS AFILIADOS POR UNA COMISIÓN REGULADORA FRAUDULENTE**

La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) advierte a sus afiliados, a la opinión pública y a los medios de comunicación sobre la existencia de una entidad fraudulenta autodenominada “Comisión Promotora y Normalizadora de UATRE - OSPRERA”, la cual se presenta de manera ilegítima y sin ningún tipo de autoridad legal.

El Gobierno Nacional, mediante la Resolución del Director Nacional de Asociaciones del Trabajo (Expediente EX-2025-45158453-APN-DGDYD#JGM, de fecha 20 de mayo de 2025), ha descartado el registro de esta supuesta entidad. Asimismo, los impulsores y supuestas autoridades de esta comisión han sido denunciados penalmente por sus acciones fraudulentas.

La UATRE informa que esta “comisión” no cuenta con mandato ni respaldo legal alguno para representar a los trabajadores rurales ni a la organización. Sus integrantes se presentan en oficinas, bocas de expendio y otros espacios, haciéndose pasar por “delegados normalizadores” y utilizando credenciales y planillas de adhesión falsas, con el propósito de confundir, dividir al gremio y obtener datos personales de nuestros afiliados de manera indebida.

Exhortamos a todos nuestros afiliados a no brindar información personal ni firmar documentación alguna presentada por estas personas. Recomendamos verificar siempre la legitimidad de cualquier comunicación o solicitud a través de los canales oficiales de la UATRE.

La UATRE reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores rurales, y continuará tomando todas las medidas necesarias para proteger a sus afiliados y garantizar la transparencia en su gestión.

Para cualquier consulta o denuncia, los afiliados pueden comunicarse con las oficinas oficiales de la UATRE o ingresar a nuestro sitio web oficial.